

**Forbes** MÉXICO

# Fitch ratifica calificación de deuda de México en BBB-

*Fitch destacó la estabilidad de la relación entre la deuda pública y el PIB proyectado, en niveles por debajo de la mediana 'BBB'.*

**Reuters.-** La agencia Fitch Ratings ratificó la calificación de México relativa a la deuda a largo plazo (IDR) en divisas y en moneda local en “BBB-“, con una perspectiva estable, y reiteró su estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del país en 5.9% este año y en un 2.8% en 2022.

Fitch destacó la estabilidad de la relación entre la deuda pública y el PIB proyectado, en niveles por debajo de la mediana “BBB”, **pero advirtió que la nota se ve limitada por una gobernanza débil, un crecimiento moderado a largo plazo y una intervención política continua que afecta las perspectivas de inversión.**

Las implicaciones para las finanzas públicas de la estrategia gubernamental de aliviar la carga fiscal de la petrolera estatal Pemex, que está altamente endeudada, también limita la calificación soberana, según la agencia.

“La perspectiva estable está respaldada por el desempeño relativamente sólido de las finanzas públicas, a pesar de los desafíos a mediano plazo”, señaló Fitch en su comunicado.

La calificadora considera que la recuperación económica mexicana está en marcha, aunque a velocidades divergentes y los datos recientes señalan la fragilidad de las perspectivas de mejoría.

“La producción manufacturera (excluidos los automóviles) **se recuperó a los niveles previos a la pandemia respaldada por la recuperación económica de Estados Unidos, mientras que el consumo de la construcción** y los servicios se quedaron atrás”, dijo y anticipó déficits de un 2.5% del PIB en 2021 y de un 2.3% en 2022, desde un 2.4% en 2020.

La economía mexicana sufrió su primer retroceso pospandemia entre julio y septiembre, al contraerse un 0.2% a tasa trimestral, según cifras preliminares oficiales, y el Banco de México estima que el PIB local se expandirá un 6.2% para el cierre de este año, tras desplomarse un 8.5% en 2020.

La Secretaría de Hacienda señaló en un comunicado aparte que “la ratificación ayuda a preservar el acceso favorable para el sector público y privado a los mercados financieros internacionales y nacionales”.